

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2012

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dña. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de la concejal vicepresidenta del concejal vocal D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos Dña. Nuria García Moreno (PP), Dña. Margarita Rico Ramos (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), Dña. Celia Fernández Lozano (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), Dª Gema Punzón Cabanillas (PP), Dña. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dña. Mª Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dña. Sara María Zamorano Conde (PP), Dña. Lorena García Teba (PSOE), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), D. Antonio Abarca Plana (PSOE), Dña. Esther Peña Fernández (PSOE), D. Jorge Madrigal Sanz (IU), Dña. Rosalía Bravo Martín (IU), D. Antonio Segura Hernández (IU), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD), Dª Laura Forgerón Benito (UPyD). No asistió la Concejala Vicepresidenta Dª Begoña Larraínzar Zaballa (PP) ni el vocal D. Javier Sánchez Carlos (PSOE). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por la 7 mujer fallecida a causa de la violencia de género que se ha producido desde el último pleno hasta la fecha y el joven asesinado recientemente.

A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.

La Sra. Presidenta excusa a la Vicepresidenta de la Junta Municipal por no poder asistir al Pleno al encontrarse su madre muy enferma y le desea su pronta recuperación, y al Sr. Gerente del distrito por estar de vacaciones.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 7 de junio de 2012.

El Sr. Tejedor expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Madrigal expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo disculpa la ausencia del Sr. Sánchez Carlos por motivos personales y desea la pronta recuperación de la madre de Dña. Begoña Larraínzar; y expresa el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno desea la pronta recuperación de la madre de Dña. Begoña Larraínzar y expresa el voto a favor de Grupo Municipal del Partido Popular.

Queda aprobado por mayoría.

- 2. Proponiendo iniciar expediente administrativo para asignar la denominación de viales del Campus Sur de la Universidad Politécnica con los nombres de Avda. de la Politécnica, Avda. del Campus Sur, Calle de Mercator, Calle de Alan Turing, Calle de Nikola Tesla; de conformidad con la propuesta efectuada por la Universidad Politécnica de Madrid y el informe del Servicio de Cartografía e Información Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.**

Queda aprobado por unanimidad.

- 3. Proposición nº 2012/680863, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando sobre señalización aérea de la M-30 en el acceso situado a la altura de Méndez Álvaro.**

El Sr. Madrigal expresa que hay un acceso a Vallecas en la glorieta de Méndez Álvaro y que históricamente en absoluto ha estado señalado, por lo tanto se trata de una proposición muy sencilla y muy adecuada para que se corrija esa injusticia y se indique que por esa vía se puede acceder a Vallecas también, a través de Entrevías o a través de San Diego.

La Sra. García Moreno expresa que sin ánimo de crear polémica de ningún tipo, déjeme decirle que el primero que pretende crear confrontación u omisión discriminatoria tal como refiere en su exposición de motivos, es usted. No se puede crear un paralelismo entre una calle (Méndez Álvaro) y todo un distrito (Puente de Vallecas). Es más, para serle sincera, no me he encontrado a ningún vallecano indignado o preocupado, haciéndose de cruces por la existencia de un cartel que indica el nombre de una calle en un determinado momento, y no una calle de nuestro Distrito. ¿Y sabe usted cuál es esa razón? Pues se la voy a explicar aunque hay varias. La más importante es que si existe señalización para incorporarse en nuestro distrito. En la calzada interior, ya existe la señalización de Avenida de Entrevías, es más, también existe señalización de Avenida de la Albufera señor Madrigal. Por otra parte, como usted bien sabrá, una de las prioridades es la señalización de calles o Avenidas donde se prestan servicios de interés público, y en la calle Méndez Álvaro se encuentra la Estación Sur de Autobuses, circunstancia esta que explica la existencia de un exceso de comunicación u orientación de dicha calle si quiere llamarlo así, sobre otras como la Avenida de Entrevías. Como usted imaginará, nuestro voto va a ser contrario a esta proposición. Quizás para usted sea una prioridad vital para el distrito, para el Ayuntamiento de Madrid también, por eso, durante todo el año 2011 se redactó un proyecto de señalización vertical de orientación de la Calle 30. En dicho proyecto, queda recogida la proposición que se realizó desde esta Junta Municipal de señalar la Avenida de Entrevías en la salida desde la calzada exterior de la M-30, toda vez que en la interior como ya le he dicho existe. En la actualidad, el proyecto se encuentra en fase de revisión para su posterior aprobación y ejecución. Convencida de que mis argumentos le habrán resultado apropiados, señor Madrigal y a la vista de cómo van de avanzados los trabajos realizados, esperamos más pronto que tarde que usted pueda ver las nuevas señalizaciones no sólo de este punto, sino de muchos otros de la Calle 30.

La Sra. Forgerón expresa que esta proposición le parece muy sensata y buena para el distrito, ya que va destinada a la mejora de la circulación y de la señalización en nuestro distrito. El que exista en la calzada interior esta señalización, no es suficiente ya que desde la carretera no se ve bien y habría que mejorar la señalización en ese punto.

El Sr. Madrigal expresa que esta es una proposición oportuna ya que hay gente que tiene problemas a la hora de acceder al barrio, sobre todo los que vienen por la carretera de Andalucía o de la Coruña. Expresa el Sr. Madrigal que no está de acuerdo en que esté señalizada ni si quiera la vía interior. Haríamos un favor a los vallecanos y vallecanas y a los que nos visitan reconduciendo parte del tráfico que entra por la Avda. de la Albufera fundamentalmente por Entrevías.

El Sr. García-Rojo expresa que una mejor señalización de la Avda. de Entrevías seguramente no le va a resolver la vida a los vallecanos y vallecanas, pero pone de manifiesto la propia dignidad de la avenida y además es una señalización que resulta muy oportuna. Muchas veces las cosas simples y obvias requieren su trabajo por ejemplo que el Bulevar de Peña Gorbea esté limpio y el servicio de recogida de residuos funcione y haya vigilancia de Policía Municipal etc. requiere que el portavoz del Grupo Municipal Socialista gire una visita al distrito cuelgue esa previsión en la página de prensa del Ayuntamiento de Madrid, y entonces como se sabe que viene el Grupo Municipal Socialista con su portavoz y con prensa, se envía a los servicios de recogida de limpieza y se limpia el Bulevar y se adecenta, y si no viene pues los vallecanos y vallecanas del Bulevar siguen observando la suciedad las hojas, la falta de recogida de residuos y la desidia.

La Sra. García Moreno muestra fotos de la zona en las que se ve la perfecta señalización. Pregunta la Sra. García Moreno qué le dice ahora a la oposición, ¿que ya está hecho? ¿que el proyecto se está llevando a cabo? ¿que la oposición hace perder del tiempo con estas cosas habiendo cosas más importantes en este distrito? Los grupos municipales de la oposición pueden decir a la prensa que el equipo de gobierno no les aprueba sus iniciativas pero ha de decir los motivos reales. El equipo de gobierno ha presentado propuestas y proposiciones y los grupos municipales de la oposición no han aprobado ni una, ni siquiera las actas. No se puede aprobar esta proposición ya que en la misma se solicita algo que ya está hecho.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

4. Proposición nº 2012/680878, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando sobre la retirada del servicio de recogida de basuras los fines de semana.

El Sr. Madrigal expresa que preferiría no intervenir para defender esta proposición porque así evita que le insulten otra vez ya que él no ha faltado al respeto en ningún momento a la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, y esta le trata de imbécil, ignorante y

mentiroso lo cual no son formas adecuadas para responder. Se ha conocido por la prensa que la Sra. Alcadesa ha anunciado que hay intención de restringir el servicio de recogida de basuras durante los fines de semana, y si sumamos a esto las restricciones que ha habido en el baldeo y en el barrido de calles de Vallecas, esto supone un cúmulo de problemas que pueden causar déficits higiénico sanitarios. Parece muy poco adecuado que esto se produzca y se podría haber preguntado a los vecinos de Madrid si están de acuerdo o no con esta medida.

La Sra. Presidenta expresa, dirigiéndose al Sr. Madrigal, voy a decirle prácticamente literal, la contestación que a preguntas en el Pleno del Ayuntamiento Pleno se dio por parte del Delegado entre otros a su grupo: En primer lugar, el contrato para la prestación del servicio de recogida de transportes y residuos urbanos de la zona periférica finaliza el 31 de diciembre del 2012, es decir, que finaliza a finales de año. En segundo lugar, el año pasado se posibilitó una nueva redacción del articulado 25.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, que permite la creación de contratos mixtos por incorporación sobre una actividad principal de aquellas que mantengan una relación de complementariedad. Y en tercer lugar, en Madrid la generación de los recursos de los residuos está cayendo de una forma con una tendencia a la caída importante. Para que se hagan una idea en cifras, del 2007 al 2012 la caída de residuos generados es del 18 % y entre enero de este año y mayo del 2012, la caída es de un 4 %. Es decir, que nos vence un contrato, estamos habilitados legalmente para poder realizar contratos mixtos por incorporación de actividades complementarias o servicios complementarios y estamos en un escenario realmente de caída de generación de residuos. El planteamiento que vamos a hacer de cara al nuevo contrato es el siguiente: Los servicios que van a integrar el nuevo contrato de la zona periférica de recogida de residuos sólidos, son los siguientes en relación con los actuales: Se incorpora el servicio de recogida y transporte de residuos urbanos de la zona periférica, que como les digo finaliza a finales de este año; se incorporan también a este contrato los servicios de instalación, distribución y mantenimiento de contenedores de todo Madrid; se incorporan también los servicios de instalación, conservación y mantenimiento de los contenedores para la recogida selectiva del papel-cartón, vidrio y envases de todo Madrid; también se incorpora a este contrato la gestión de los servicios de recogida mediante puntos limpios fijos y móviles de todo Madrid, y además se incorpora el sistema de recogida neumática de la colonia de San Francisco Javier, que es una nueva prestación. Estos son los servicios que integrarían el nuevo contrato. Y en relación con las posibles modificaciones que pueda contemplar el pliego sobre la situación actual, les comento las siguientes: Se recogerán los residuos de la fracción resto es decir, porque es la bolsa diríamos de residuo húmedo, que llama la nueva Ley de Residuos, de lunes a sábados, excepto festivos; ahora se recoge todos los días del año a excepción del 25 de diciembre y el 1 de enero. Igualmente se recogerán los residuos del contenedor amarillo tres veces por semana, ahora se realizan tres veces por semana en los contenedores instalados en vía pública —estamos hablando de la zona periférica— y todos los días en los contenedores domiciliarios de dos ruedas. Además, para evitar diferencias entre lo que es la zona periférica y la zona central, cuyo contrato vence en el 2015, se modificará el contrato de la zona central en las fechas y con las características, para ponerlo en paralelo con el nuevo contrato integrado. Pensamos que el precio-tipo por el que va a salir permitirá una rebaja sobre el coste actual de la tonelada métrica recogida, que es como se retribuye esta prestación de servicios, en un 8 %, y esto nos llevaría a un ahorro final de nueve millones de euros. Este ahorro si se repercute en la tasa de recogida de basuras, produciría, siendo de 9 millones, un efecto de una bajada de la tasa entre el 5 y el 6 %. Les recuerdo que me he quedado en el 8 % teniendo la posibilidad indudablemente de llegar a un 15 %. Como puede usted ver señor Madrigal, los fundamentos de su proposición son de ciencia ficción.

El Sr. Tejedor expresa que le parece muy interesante traer a este pleno una proposición que habla sobre la recogida de basuras. Hace dos años este Ayuntamiento se inventó una nueva tasa que dicen que ahora nos van a bajar cuando lo que tenían que haber hecho es no

ponerla, y además van a reducir el servicio, es decir se va a estropear un servicio óptimo que funciona bien. La Sra. Presidenta compara a Madrid con otras ciudades europeas cuando le interesa, pero no se nos compara con Inglaterra cuando allí el Consejero Delegado de Barclays está declarando en el Parlamento Británico sobre un asunto turbio que tiene que ver con uno de los principales bancos del país, aquí sin embargo se ha tratado de vetar en el Congreso el que se llevase a cabo una comisión de investigación y ha tenido que ser Unión Progreso y Democracia el que ha tenido que llevar una querrela a los tribunales para intentar esclarecer la estafa sucedida en Bankia. El Partido Popular va a cerrar el Metro a partir de las 12 de la noche para ahorrarse dinero, creando un impacto muy negativo en la economía de la ciudad, si el Partido Popular quiere recortar, Unión Progreso y Democracia propone que se dejen de sueños olímpicos o que se baje el sueldo de los Concejales. El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia vota en contra de las actas porque están mal y tiene incorrecciones. No hay registrada en la Asamblea de Madrid ninguna proposición del Partido Popular ni para reducirse un 10% el sueldo ni para reducir el número de diputados de la Asamblea a 65. Donde hay que hacer las cosas es en las instituciones y no en los medios.

El Sr. Madrigal expresa que a la Sra. Presidenta le puede parecer osado el que un humilde vocal portavoz se atreva a hacer este planteamiento antes de que en la Plaza de la Villa se haya planteado este tema, pero este humilde vocal portavoz tiene muy bien entendido que el reglamento es el que es y sabe que una vez que un tema ha sido tratado en el pleno no se puede volver a plantear en la Junta Municipal. Lo que se propone en la proposición es que no se aplique esa medida y que en todo caso se haga una consulta a los vecinos. Es cierto que hay ciudades en Europa como Edimburgo donde no se recoge todos los días la basura, pero lo que no se dice es que esas ciudades ni sufren las temperaturas veraniegas que sufrimos en Madrid ni tienen la pluviometría que sufrimos en Madrid, y esas ciudades tienen la suerte de que la naturaleza les limpia las calles un día sí y otro no con la lluvia y tienen la suerte de que son países mucho menos especulativos en cuanto a la construcción y disfrutan de unas hábitats que tienen espacios donde poder tener los contenedores de la basura, cosa que en esta ciudad escasea, ya que escasean las temperaturas bajas, la pluviometría, y el hábitat adecuado. Al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes le parece oportuno que no sea retirado el servicio de recogida de basuras ni si quiera los domingos. Pregunta el Sr. Madrigal que si los cubos que permanecen siempre en la calle tampoco se van a retirar los domingos.

El Sr. García-Rojo expresa que ha habido un varapalo judicial al Ayuntamiento de Madrid con una tasa que ha cobrado de más a muchos ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad y que ahora el Ayuntamiento se niega a devolver, y si hubiera voluntad política se podría compensar y hacer efectiva la sentencia judicial, pero se prefiere recaudar, recaudar y recaudar para luego recortar, recortar y recortar, para hacer frente al pago de la deuda. Este ayuntamiento ya tenía repercutido el coste de basuras en la tarifa el IBI. Una administración socialista simplificó estos impuestos y los sumó al cálculo de la tarifa el IBI, y el Ayuntamiento de Madrid ya estaba calculando la tarifa el IBI también en relación no solo al valor catastral sino al coste de la recogida de basuras, y el Sr. Juan Bravo en su día se inventó una tasa de basuras que eleva la presión fiscal en esta ciudad con la excusa de mejorar el servicio y hacer frente al coste de la prestación, para a continuación devaluar la prestación y rebajar la tasa solo en un 3%, que apenas se va a notar en el recibo, lo cual es una absoluta tomadura de pelo. El equipo de gobierno suma medidas que sitúan a los ciudadanos en una situación realmente delicada, porque a esos mismos ciudadanos, por ejemplo, en Vallecas se les somete a tener que pagar dos euros por coger el metro. El equipo de gobierno fuerza a los ciudadanos a sufragar el gasto en una escuela infantil pública con unas tarifas que van de casi 200€ a los 414€.

La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Tejedor se aprende cuatro cosas y la suelta en todos los plenos. El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia tiene un especial interés en desprestigiar a la clase política, y constantemente repite las mismas afirmaciones, pero luego

hace lo contrario donde intentan gobernar juntándose con otro partido político únicamente para obtener las correspondientes subvenciones. D. José Caballero, que era el candidato de Unión Progreso y Democracia a la Alcaldía de Alcobendas y fue miembro del Consejo de Administración de Caja Madrid no renunció en ningún momento a las correspondientes dietas. Doña Rosa Díez estando en el PSOE, con cargo de político y gobierno en el País Vasco generaba muchos gastos a la hora de viajar, ya que lo hacía con todo su séquito, y también generaba muchos gastos en publicidad, y eso se puede ver en los correspondientes presupuestos de dicha comunidad autónoma. La tasa por prestación del servicio de recogida de residuos, está instaurada también en municipios donde gobierna tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida. La tasa por el servicio de recogida de basuras responde a un servicio prestado por la Administración, y por eso la han de satisfacer todos los administrados. La recogida de basuras se van a reducir los domingos y días festivos, y a cambio se va a reducir la tasa de basuras en un 5 ó 6%, y ya se había reducido en 2010 en un 9%. El Bulevar se limpia todos los días dos veces, mañana y tarde. No es necesario que venga el portavoz del grupo municipal a Vallecas para que Vallecas se limpie, si bien entre todos deberíamos contribuir a mantener más limpia la ciudad. Hay muchos países donde no se recoge la basura diariamente, y hay muchas colonias y comunidades en este distrito que sí tienen habilitados espacios en los propios edificios para guardar los contenedores, y a pesar de tenerlos no se hace. Entre todos debemos hacer un esfuerzo importante para mantener los cubos dentro de la comunidad de propietarios que tengan cuarto de basuras. Los domingos y los festivos no se va a recoger ningún contenedor con lo cual los vecinos no han de depositar las basuras ni en el contenedor que tienen en los cuartos de basuras ni en el contenedor que está en la vía pública.

El sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que queda desestimada por mayoría.

5. Proposición nº 2012/686577, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia interesando sobre la inclusión de cursos de cocina entre las actividades ofertadas por los centros culturales dependientes de esta Junta Municipal de Distrito.

El Sr. Tejedor expresa que desde este grupo municipal hemos observado que una de las actividades que más demanda tiene, entre otros distritos de la capital, son los cursos de cocina que se organizan en centros culturales de carácter municipal. Es en base a lo expuesto, por lo que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presenta para su debate en el pleno de esta Junta de distrito de Puente de Vallecas la proposición de instar a la Junta Municipal de Distrito para que en la próxima temporada incluya cursos de cocina entre las actividades ofertadas para los vecinos de Puente de Vallecas tal y como se hace en otros distritos.

La Sra. García Moreno expresa que quiere que conste en acta que en ningún momento se ha dirigido al Sr. Madrigal en los términos a los que él ha hecho referencia, y no es su intención faltar al respeto a ningún miembro de los grupos municipales de la oposición a pesar de que éstos han faltado al respeto tanto a su persona como a la persona de la Sra. Presienta en algunas ocasiones. Señor Tejedor, ya le anticipo que no, que no vamos a votar a favor de esta iniciativa. Para empezar, usted habla de que una de las actividades que más demanda tiene en otros distritos, son los cursos de cocina. ¿Esa observación es como todas las que nos tienen acostumbrados a hacer? Si es así, y contando con las iniciativas basadas en normativas que no son de aplicación, procedimientos que desconocen, caros les salen ustedes a los ciudadanos, por muchos cálculos que usted venga a presentarnos. ¿Algún estudio serio? Lo dudo. ¿Desconocimiento de este distrito? Todo, o para concederles el beneficio de la duda, mucho. Voy a informarle sobre el criterio con el que se organizan los cursos y talleres programados en los centros, que van desde atender a las demandas vecinales, como a la experiencia de años anteriores en cuanto a aquellos talleres anteriormente realizados y que han tenido éxito, manifestándose en una buena afluencia de usuarios, así como la de procurar una oferta adecuada que abarque todos los aspectos lúdicos posibles, tanto físicos, culturales, tecnológicos, artísticas, como interrelacionales y finalmente atendiendo a los distintos tramos de edades de los vecinos que asisten al centro, de modo que se piensa tanto en actividades infantiles y juveniles (Taller de Pintura Infantil, danza Moderna, Capoeira, etc.) como actividades para personas de mediana edad (Tonificación y Estiramiento, Aerodance, etc), y personas con inquietudes artísticas, tecnológicas, etc (Dibujo y Pintura, Historia del Arte, Conocer Madrid, Guitarra, Informática, Fotografía Digital, etc.). En el caso concreto de la proposición del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, sobre incluir cursos de cocina, la experiencia nos dice que el hecho de que determinadas actividades que se desarrollan en otros distritos con éxito, no tiene por que tener el mismo resultado en otro distrito, pues influyen muchos factores, de tal modo que en el caso de este distrito no existe una demanda vecinal con respecto a la actividad de cocina, y si en cambio con respecto a otras actividades que contribuyan a una mejora tanto personal como de un posible futuro profesional, como pudieran ser los talleres tecnológicos y de idiomas muy demandados. Por otro lado estamos obligados a trabajar, como no podía ser de otro modo, con la suficiente eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos presupuestarios y la implantación de dicho taller supondría una inversión elevada en cuanto a recursos materiales (cocina, frigorífico para conservación alimentos, salida de humos etc). Yo le pregunto señor Tejedor, ¿como va a conciliar usted esta proposición con el criterio de austeridad que ponen en sus programas electorales? ¿Cómo va a explicar usted a los vallecanos que quiere eliminar talleres para instalar un curso de cocina? O, ¿pretende usted desarrollar en el aula de cocina las actividades de yoga por ejemplo? Reflexionen, sean ustedes serios, infórmense, y después, sólo después intente hacer por una vez algo coherente, que no sea perjudicial para los intereses de los vecinos de Puente de Vallecas, y que no haga sentir a esos mismos ciudadanos que las aportaciones que mediante sus impuestos van destinadas a los vocales vecinos de UPyD van por el desagüe de esas cocinas que ustedes quieren instalar quitando otras actividades que ellos demandan.

El Sr. Tejedor expresa que una de las cuestiones que preocupa en Unión Progreso y Democracia es la infrautilización de los espacios municipales, y estos se están infrautilizando. Expresa el Sr. Tejedor que en ningún caso ha dicho que quiera quitar ningún otro curso. Los cursos de cocina son actividades que están teniendo muy buena acogida en otros distritos, bien planteados estos cursos despiertan interés en muchos sectores de la sociedad. La cocina forma parte de la cultura de un país, y qué mejor sitio que un centro cultural de un distrito para impartir estos cursos. Si el problema que se suscita es una falta de adaptación para las instalaciones, se debería saber que hoy en día la tecnología nos permite cocinar sin necesidades de extracción, y por supuesto existen cursos de cocina fría, canapés, ensaladas, cocina japonesa para las que no hace falta esas grandes inversiones de las que habla la Sra. García Moreno. Como ya se pudo comprobar en una respuesta a una pregunta planteada en

este mismo pleno en el mes de marzo, son muy pocas las actividades programadas en los centros culturales. En el Lope de Vega, por ejemplo solo se programa una actividad para adultos, una actividad infantil a la semana, también en el centro de El Pozo una sola actividad semanal de teatro, de cine o de música. Según la página Web del Ayuntamiento de Madrid, el Centro de El Pozo del Tío Raimundo está en el distrito de Moncloa-Aravaca. El contraste es que muchos de los grupos teatrales, musicales, de danza que desarrollan su actividad en Madrid, concretamente en nuestro distrito, no encuentran un espacio escénico adecuado para poner en marcha sus proyectos culturales, mientras que en nuestro distrito tenemos auditorios de primerísimo nivel. El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia piensa que puede ser una buena idea poner en marcha cursos de cocina.

El Sr. Madrigal expresa que la Sra. García Morena hoy le ha tocado el culto de nuevo, ya que ha hecho una propuesta en la que se hablaba de la M-30 dirección Méndez Álvaro carretera de Valencia, y la Sra. García Moreno le trae fotografías de Valencia dirección Méndez Álvaro, expresa el Sr. Madrigal que en este distrito hay demanda de cursos de cocina la Asociación de Vecinos Madrid Sur inició un proyecto de cursos de cocina porque había demanda entre los vecinos de la zona y los asociados, y se inició el proyecto, el proyecto no pudo ser acabado porque no se encontraron las suficientes infraestructuras, y la que encontraban salía carísima. Las cocinas de los colegios y de los centros de DIA y de algunos otros centros más a partir de las cinco de la tarde, que es cuando los usuarios podrían acceder a esos cursos, están inutilizados y hay tiempo desde las cinco de la tarde hasta las diez para que se realizaran esos cursos y para limpiar las instalaciones. Está por ver que el equipo de gobierno esté dispuesto a hacer esto, pero hay demanda y hay infraestructuras infrautilizadas.

El Sr. García-Rojo expresa que el tema es porqué sí cursos de cocina y porqué no, por ejemplo, cursos de geología o de ingeniería de minas, por ejemplo, en el Centro Cultural Lope de Vega, para que los vecinos reflexionen sobre aquello que iba ser el soterramiento de las vías y que quedó en burdo y mal hecho cubrimiento de las vías de Entrevías, creando una separación adicional, social y física. Expresa el Sr. García Rojo porqué no vincular todos los recursos formativos, por ejemplo, en elementos de formación de nuevas tecnologías que hagan que determinadas empresas acudan al distrito y al conjunto de la Ciudad de Madrid con una oferta formativa desde los propios centros culturales del distrito. En este tema hay que plantear iniciativas globales y que tienen que dar respuesta a la situación de crisis, a la mejora del desempleo, que era básicamente lo que planteó ayer el portavoz del Grupo Municipal Socialista, ayer once personas limpiaron el Bulevar de Peña Gorbea y así lo recogieron las redes sociales y las televisiones. La política local plantea estas paradojas, que aquí estamos hablando de cursos de cocina, mientras que hoy en los medios de comunicación nos hemos enterado que nos enfrentamos a un recorte adicional por parte del Gobierno de España por valor de 30 mil millones de euros. Para intentar salir de la crisis el esfuerzo fundamental formativo, que tiene que desarrollar este Ayuntamiento, es en nuevas tecnologías y, los recursos de los distritos debían sumarse a ese esfuerzo, visto que la Comunidad de Madrid ha retirado el 80% del presupuesto en promoción de políticas activas de empleo, y que va a dejar a la Agencia para el Empleo en una situación penosa .

La Sra. Presidenta expresa que, el Sr. García-Rojo utiliza el oportunismo político pero los vecinos se dan cuenta, no se puede hablar del soterramiento de Entrevías, cuando no se puede soterrar debidamente ese tren, porque el Partido Socialista con competencias que tenía entonces en RENFE, en ADIF y en tren de cercanías no colaboró económicamente ni en hacer la estación del apeadero de la Avda. de Entrevía- Asamblea nuevo, que lo tuvo que hacer el Gobierno del Sr. Aznar que es el que aprobó el proyecto hecho por un arquitecto de renombre en España, y el Partido Socialista tampoco quiso suprimir el tren para que se pudiera hacer el soterramiento que fue pagado íntegramente por el Ayuntamiento de Madrid, el único que no ha hecho absolutamente nada por Vallecas ha sido el Partido Socialista ya que en este distrito

ha habido inseguridad, ha habido asesinatos y ha habido muy pocos efectivos de policía nacional, el Partido Socialista tenía castigado a este distrito y a todos los distritos del sur. Expresa la Sra. Presidenta que un periodista le preguntó por los motivos que no se aprobaban iniciativas de la oposición y expresa la Sra. Presidenta que demostró a dicha periodista todas las iniciativas y propuestas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular votadas en contra por la oposición, y le enseñó y visitó con ella la zona a la que se refiere la proposición del Sr. Madrigal relativa a la señalización de la M-30 dándose cuenta la propia periodista que era imposible aprobar dicha iniciativa puesto que lo que se solicitaba en ella ya estaba hecho, y lo mismo ha ocurrido con todas las iniciativas presentadas por los grupos municipales de la oposición que versan sobre materias sobre las que ya estaba trabajando el equipo de gobierno, en virtud de todo esto el periodista consideró oportuno no sacar ninguna noticia relativa a la no aprobación por parte del equipo de gobierno de las iniciativas presentadas por los grupos municipales de la oposición. En 1995, se puso en el Centro Cultural Alberto Sánchez un taller de cocina para los señores, y sólo se apuntó un señor. En este distrito hay escuelas de hostelería con fondo social de la Comunidad de Madrid en la Fundación Padre Llanos. Los talleres existentes en los Centros Culturales van en función de la demanda de los propios usuarios. En el momento en que los usuarios de este distrito demandaran esos cursos, los cursos se instaurarían, a parte de la enseñanza reglada que ya hay en este distrito en esta materia y de la derivación que hay a la Escuela de Hostelería de la Comunidad de Madrid. Hay muchos estudiantes en este distrito que han estudiado hostelería en la Escuela de Hostelería de la Comunidad de Madrid.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición .

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

6. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito.

La Sra. Forgerón expresa que le gustaría destacar la acción social de la Junta Municipal de Distrito a la hora de conceder becas de comedor, pero también le gustaría mostrar su disconformidad ante la disminución del importe de las subvenciones que se otorgan este año. Se podrían haber disminuido otras partidas del presupuesto en aras a no desfavorecer la concesión de estas subvenciones a asociaciones. La concesión de estas subvenciones a las asociaciones es necesaria para que puedan desarrollar una actividad eficaz en el distrito. La Sra. Presidenta ha estado hablando del tema del paro y señala la Sra. Forgerón que durante el debate sobre el estado del distrito, la Sra. Presidenta empleó un argumento que no era honesto intelectualmente hablando ya que utilizó valores absolutos para no enseñar que en este distrito el porcentaje de personas que están en el paro es superior al porcentaje que hay en el Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta expresa que en este punto se trata de hablar acerca de los expedientes sobre los que se da cuenta y ruega a la Sra. Forgerón que se ciña en su intervención a este punto tal y como se recoge en el Reglamento.

La Sra. Forgerón expresa que en el procedimiento que es abierto de concesión de subvenciones, en la página Web para consultar en qué estado de tramitación se encuentra el mismo, pone que la página no existe o ha sido borrada del servidor, lo cual es una falta de transparencia y una falta de uso de las nuevas tecnologías.

El Sr. Madrigal expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se da por enterado.

El Sr. Palomo solicita los expedientes 114/2011/05966, 114/2011/7603, 114/2012/0327 y 114/2012/2338.

La Sra. Presidenta expresa que se les facilitará al Sr. Palomo los expedientes solicitados.

7. Pregunta nº 2012/678475, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la situación de deterioro en el entorno a la Asamblea de Madrid.

El Sr. Palomo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que todas las deficiencias que pueda haber en un momento determinado en una zona determinada se subsanan por conservación y según los datos que nos manda el departamento, éste realiza actuaciones puntuales de forma habitual y no se ha visto ninguna deficiencia llamativa salvo el envejecimiento de la propia zona, y todas las deficiencias se van subsanando según se van produciendo.

El Sr. Palomo expresa que la zona del entorno de la Asamblea, no es un problema de deterioro por el tiempo transcurrido desde que se hicieron las calles y se instalaron los árboles. Hay zonas en concreto dentro de ese barrio que no tienen ninguna iluminación y están deterioradas desde hace tiempo. Las zonas verdes de todo el barrio están secas, los alcorques de los árboles están deteriorados, y en esto momento el sr. Palomo muestra fotografías que corroboran su afirmación . Hay una dejación evidente por parte de la Junta, salvo que la Sra. Presidenta acuse al Área de tener esa zona tan deteriorada porque la Junta Municipal no tiene competencias. Se está produciendo una situación límite con el tema de la seguridad en la zona, coches robados, peleas, riñas etc. que hacen que se esté produciendo una degeneración colectiva en el barrio de la cual alguna responsabilidad deberá tener la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta expresa que Madrid Sur es una zona que lleva construida mucho tiempo, fue una configuración urbana que el Partido Socialista tenía como estrella, y que el Partido Popular consideraba que los Consorcios no funcionaban, y luego se crearon las Juntas de Compensación. Madrid Sur tiene muchas carencias por el mero hecho de ser un Consorcio Urbanístico y no haberse elaborado de otra forma la actuación urbanística en la zona. La zona se conserva a través de la correspondiente empresa de conservación, y cuando se supera el límite de conservación hay que tratar de redactar un proyecto y realizar una inversión, que es lo que se ha hecho desde el Área. En la zona se hicieron unos encachados que han generado numerosos problemas en las calles peatonales, desde que se hizo esa configuración dentro del Consorcio Urbanístico de Madrid Sur. El Área está elaborando y estudiando un proyecto de inversión en la zona de Madrid Sur, que se ejecutará lo antes posible ya que en la zona hay una situación heredada a través de la configuración urbana que se hizo a través del consorcio.

8. Pregunta nº 2012/678531, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la seguridad en las piscinas municipales.

El Sr. Abarca expresa que como hemos podido ver en los años anteriores, en nuestro distrito son habituales los altercados en las diferentes piscinas municipales. Sobre todo en las instalaciones de Entrevías y Palomeras. Los últimos veranos se han producido agresiones, robos, amenazas, etc. precisado la intervención de policía. Esto ha llevado a que muchos socorristas han pedido el traslado a otras instalaciones por las agresiones y amenazas que han sufrido. Tras estos hechos fueron más de 500 firmas las que en 2010 recogieron UGT y CCOO en protesta a los robos y situaciones de violencia que sufren empleados municipales y ciudadanos en las piscinas del distrito, tras esta reivindicación se procedió al incremento simbólico de la vigilancia, no obstante en 2011 abríamos el verano nuevamente con los altercados llenando las piscinas de policías y mediadores socioculturales, este año con sus recortes se teme que reduzca el número de vigilantes y aumente la inseguridad. Así mismo el gobierno del PP ha decidido trasladar al personal sanitario de los centros polideportivos a las piscinas de verano para evitar contratar personal de temporada, dejando los botiquines de los polideportivos cerrados, su política de recortes indiscriminados está haciendo poniendo en riesgo la vida de los madrileños que realizan actividades físicas en las instalaciones deportivas privándoles de esta vital asistencia inmediata, lo que ya ha supuesto una huelga en más de 7 piscinas de verano de Madrid. Ustedes incrementan las tarifas y recortan en seguridad para nuestros ciudadanos, ya no solo en materia educativa, sanitaria etc. sino en seguridad sabiendo que contamos con uno de los distritos con más alto nivel de altercados en sus piscinas. Señora Presidenta ¿Cuáles van a ser los dispositivos de policía municipal y cuerpos de seguridad y el número de los mismos destinados específicamente a la protección de usuarios y trabajadores de las piscinas municipales de nuestro distrito y los dispositivos de coordinación establecidos con Policía Nacional? ¿Qué protocolo de seguridad van a aplicar? Este distrito no puede seguir dando un espectáculo de delincuencia permanente en las Piscinas públicas. Señora Concejala no me cuente usted lo del futuro reglamento de piscinas con el que pretenden sancionar administrativamente a los ciudadanos hasta por toser, porque esa no es la solución, las multas solo perjudican a quienes están dispuestos a cumplir la Ley, pero los infractores habituales se ríen de usted, de su ordenanza y lo que es más grave de los ciudadanos honestos y honrados, conscientes de que no tienen medios ni voluntad para aplicarlas y no son sino una pose del gobierno del PP, además de inaplicables. Dígame usted: sancionado un infractor grave con cinco años sin poder entrar en la piscina ¿van a pedir el DNI en la puerta junto con la entrada de acceso? ¿Quién lo pide? El empleado municipal no está autorizado, van a tener una dotación de Policía Municipal en cada puerta y un listado de infractores para comprobarlo, ¿cómo lo van a hacer? Lo que exigimos desde el Grupo Municipal Socialista es el derecho al disfrute de un ocio tranquilo por parte de los Vallecanos, que para eso lo pagamos con nuestros impuestos, cada vez más abundantes, con el incremento de los precios públicos y las tasas municipales, y cada vez con los gobiernos del PP aplicando el menos por más. Lo que exigimos desde el Grupo Municipal Socialista es que garanticen la seguridad de los empleados de estas instalaciones y de los ciudadanos honrados. permítame una petición de aclaración final: es usted concedora y consciente del contenido de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, que la puede hacer a usted responsable directa, por ser la Concejala Presidenta de este distrito, por no proporcionar una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo a los empleados municipales. Si no es consciente de ello, es decir, si sigue siendo usted una inconsciente, el desconocimiento de la Ley no exime del cumplimiento y desde hoy usted, señora Concejala, no lo puede alegar, ya se lo hemos advertido.

La Sra. Presidenta expresa que quien inició la temporada pasada los convenios de protocolo con UGT es la Junta Municipal y ella misma, a petición de los propios sindicatos, por lo que de nuevo el Grupo Municipal Socialista llega tarde tanto con la pregunta que formulan al Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado día 27 como con esta pregunta. Los

protocolos están firmados y los acuerdos están firmados y se han vuelto a activar de nuevo para los distritos en los que se puedan ocasionar problemas en las piscinas de verano tanto con relación al personal que utiliza las instalaciones como a los propios trabajadores. La Sra. Presidenta expresa que la Unidad Integral de Puente de Vallecas para proteger a los usuarios y trabajadores de las piscinas municipales del distrito, dispone del siguiente servicio durante la temporada de verano: La UID destinada a un servicio permanente en turnos de mañana y tarde, además de policías no uniformados que solapan la vigilancia mediante frecuentes visitas a las instalaciones deportivas. Este servicio se realiza todos los días de la semana, desde el momento en que el establecimiento abre sus puertas al público hasta el horario de cierre; el indicativo no uniformado es el encargado de controlar el perímetro exterior con el fin de detectar cualquier incidencia y evitar accesos indebidos al interior. Es también el que se entrevista con los operativos de las instalaciones para recibir información y novedades, además de con el personal de seguridad privada de las piscinas y los responsables de las piscinas. La Sra. Presidenta expresa que los trabajadores o cualquier persona cuando tiene una agresión lo que ha de hacer es denunciarla, y muchos de estos trabajadores no querían denunciar la agresión en comisaría por lo que difícilmente se puede responsabilizar a la Concejala Presidenta si el propio trabajador agredido no denuncia. En los propios protocolos se establece que el trabajador que quiera denunciar para que no se conozcan sus datos personales, tenga un procedimiento adecuado para ello, que es el facilitar como domicilio la dirección de la instalación donde trabaja de tal manera que no constara su domicilio personal en la denuncia. El día 28 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobaba el proyecto inicial del reglamento que sancionará debidamente al usuario que incumpla las ordenanzas municipales en los lugares que se establece en las mismas, a parte de trabajar con mediadores sociales para tratar de evitar los posibles conflictos.

9. Pregunta nº 2012/678543, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa al cierre de centros de Atención Social de la Fundación Obra Social Caja Madrid.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que no tiene conocimiento de que se vaya a cerrar ningún centro de la obra social Caja Madrid en este distrito, este es un punto que se trató ya en el pleno del Ayuntamiento de Madrid del 27 de junio de 2012 y por tanto la valoración ha de ser la misma que la del equipo de gobierno hizo en dicho pleno a través de la Delegada de Familia y Servicios Sociales.

El Sr. García-Rojo expresa que hay encima de la mesa una propuesta de la Fundación Obra Social Caja Madrid para que el Ayuntamiento de Madrid se haga cargo de todos esos centros o espacios de atención social, bien sean culturales bien sean de lectura o bien sean para mayores, y eso obedece a la crítica situación económico-financiera de Caja Madrid, de la propia Bankia, que ha tenido un agujero de 23.000 millones de euros, y señala el Sr. García-Rojo que le gustaría que la Sra. Presidenta le detallara cuál es la responsabilidad política del Partido Popular en esa gestión que ha llevado a la quiebra a la cuarta entidad financiera de este país. Esta situación sólo tiene un responsable que es el Partido Popular y ahora llegan las consecuencias a la Obra Social y a alguno de los distritos. La quiebra de Caja Madrid ha encendido la mecha de la crisis financiera de este país y ha puesto a España en una situación muy delicada, eso junto con la gestión del Sr. Rajoy en Europa.

La Sra. Presidenta expresa que en los órganos de control de Caja Madrid aprobados en la última comisión de control, también hay miembros del Partido Socialista y miembros también de Izquierda Unida por lo tanto el Partido Socialista también tiene responsabilidad en los órganos de control que son los que gobiernan Caja Madrid. Expresa la Sra. presidenta que su contestación será la misma que la Delegada de Familia y Servicios Sociales contestó en el

pleno del 27 de junio de 2012. La Sra. Presidenta expresa su deseo de que conste en acta dicha contestación que es la siguiente: El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, suscribe anualmente un Convenio de colaboración con Obra Social Caja Madrid para el desarrollo de programas de atención a personas mayores. A través de este Convenio se han llevado a cabo proyectos de Centros de Día para mayores (construcción de 5 Centros de Día y amueblamiento de 3 Centros de Día), puesta en marcha de la tarjeta madridmayor.es (carné de socio de CMM), Jornadas Técnicas sobre temas relacionados con personas mayores, la creación y mantenimiento de la página Web especializada "www.lavozdelaexperiencia.es" (y anteriormente la denominada "Agenda de los mayores"), y estamos en proceso de ejecución de tres nuevos proyectos: Aulas informáticas en Centros Municipales de Mayores (31 Aulas equipadas y con conexión a Internet), el Certamen de Teatro "Mayores a escena" y una Campaña sobre la imagen positiva de los mayores (prevista para octubre). Actualmente, hemos prorrogado el Convenio suscrito en 2011 para que las acciones puedan ejecutarse hasta finales de este año 2012 (este convenio conlleva una financiación de 960.000 € para el desarrollo de los diferentes programas), y estamos en negociaciones para la elaboración del posible Convenio para 2013, en este ámbito del desarrollo de programas para personas mayores. Por otra parte, desde el año 2008 hemos promovido otro programa específico de envejecimiento activo para personas mayores, gracias a la colaboración de Obra Social Caja Madrid, denominado "Atrévete: porque pensamos en ti", y que este año se ha desarrollado en 22 Centros Municipales de Mayores. En estos talleres se abordan específicamente cuestiones de salud, alimentación, relaciones sociales. Todas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y prevenir la dependencia. En total, se han beneficiado de este programa más de 1.400 personas mayores en 91 talleres. Ha sido evaluado por todos los participantes como muy beneficioso, y sería muy deseable su continuidad.

10. Pregunta nº 2012/678558, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las consecuencias por el acuerdo de duplicidades en materia de competencias entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Autónoma de Madrid.

La Sra. García Teba da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el traspaso de las instalaciones dedicadas a prevención y tratamiento de la drogodependencia se realizarán en la primera fase que está en ejecución y que supone transferir 7 centros de atención a drogodependientes. Dicha fase concluye se ejecutará hasta el 1 de enero de 2013. Los derechos del personal adscrito a los servicios serán respetados tanto en una administración como en otra por la propia aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público.

La Sra. García Teba expresa que espera que la Sra. Presidenta le pueda dar algún dato más en su segundo turno, porque el Grupo Municipal Socialista trae esta pregunta porque se solidariza con la intranquilidad de los usuarios y de los trabajadores y trabajadoras de los centros que prestan los servicios afectados por este acuerdo sobre la asignación de competencias y eliminación de duplicidades, acuerdo que en un principio iba a ser de máximos y que se ha quedado en mínimos, y que además ha sido alcanzado por ambas administraciones al margen del pacto local mostrando una falta de respeto hacia los grupos de la oposición con los que no se ha contado para nada, así como un desprecio absoluto por los trabajadores y trabajadoras de los centros afectados, ya que tampoco se ha contado con los representantes de los mismos, pero a este oscurantismo nos tiene acostumbrados el Partido Popular en todos los niveles que gobierna y, afecta tanto a usuarios como a profesionales, como bien a dicho el CAD de Vallecas en los otros siete centros donde se tratan drogodependencias que se van a transferir y que no saben que será de ellos mañana, generándoles una tremenda inquietud y desasosiego. Además no sólo se está hablando de centros que atiendan drogodependencias, ya que también se ven afectados centros que se

dedican a cuidar a nuestros mayores, a discapacitados, centros culturales, instalaciones deportivas, etc. La labor de estos centros es tan importante para la sociedad que es del todo inaceptable el trato que los trabajadores y trabajadoras de estos centros están recibiendo, por lo que se pide respeto hacia los profesionales y usuarios esperando que esta consciente desinformación no esconda una maniobra para suprimir servicios mermando el estado de bienestar.

La Sra. Presidenta expresa que los derechos del personal adscrito a los servicios están recogidos en el Estatuto Básico del Empleado Público, con lo cual siempre se ha tenido y se va a seguir teniendo respeto a los trabajadores. Con relación a la primera fase que va hasta el 1 de enero de 2013, las transferencias del Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid van a ser de siete centros de atención a drogodependientes. La cuantificación económica de los servicios transferidos en la primera fase es de 42,5 millones de euros, el Ayuntamiento de Madrid transfiere a la Comunidad de Madrid servicios cuantificados en 31,5 millones de euros y la Comunidad de Madrid transfiere competencias cuantificadas en 11 millones de euros. El personal tiene todos los derechos garantizados ya que así se recoge en la legislación que le es de aplicación y el personal adscrito a los servicios que van a ser objeto de traspaso asciende aproximadamente a 315 empleados. Los traspasos se harán en las debidas condiciones, y la actividad va a ser la misma lo que ocurre es que no se pueden tener duplicidades. Al edificio que por cualquier motivo no se necesite, se le dará otro uso. El centro social sito en Rafael Alberti, 18, es un centro de integración social, quería quitarlo el Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero y dejarlo solamente para uso de la Administración y al denegarle el cambio de uso de la licencia, se quiso recurrir. Al Partido Socialista no le importan los vallecanos, ni los problemas sociales, ni la reinserción social de este distrito.

11. Pregunta nº 2012/678565, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa al Área de Planeamiento Remitido (API) 13.01 de Sierra Toledana.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que esta Junta Municipal conoce los trabajos ya realizados y cómo avanzan las actuaciones que se llevan a cabo. Además es un tema que ha sido tratado ya en comisión en el Ayuntamiento de Madrid mediante una pregunta presentada por D. Ángel Pérez en sesión de 23 de abril de 2012 y de la cual se dará contestación por si alguien la desconoce en el segundo turno de intervención.

El Sr. García-Rojo expresa que la Sra. Presidenta tiene hoy un latiguillo que tiene que ver con el uso de dos conceptos, uno el de la demagogia y otro el de la falta de cordura, que es sinónimo de la locura, y esos son los atributos que definen a la Sra. Presidenta, porque además la Sra. Presidenta no es honesta ya que se permite el lujo de decir que aventurará nombres y ha de poner el suyo encima de la mesa porque ha sido miembro de la Asamblea General de Caja Madrid. Reyertas hay en el seno del Partido Popular como por ejemplo cuando Esperanza Aguirre dijo: "Vamos a quitar al hijo puta". Señala el Sr. García-Rojo que lo que quiere saber es cuándo la EMV va a tener capacidad inversora de nuevo para hacer frente al desarrollo de este API en Sierra Toledana. El Partido Popular hizo un proyecto en Entrevías en contra de todas las Asociaciones y ha hecho un proyecto de M-30 con un baypas sur que colapsa cualquier posibilidad de solución de cubrimiento de todas las vías de Entrevías, y lo han hecho de espaldas a los vecinos.

La Sra. Presidenta expresa que ha hablado de los órganos de control de Caja Madrid que es el órgano de gobierno de Caja Madrid y donde hay miembros del Partido Socialista y de Izquierda Unida y de CCOO. La Sra. Presidenta expresa que este ámbito es un ámbito de expropiación y se han pagado ya más de 25 millones de euros por las expropiaciones. El suelo

en este momento está inscrito a favor del Ayuntamiento en un 85 %. Se han obtenido ocho parcelas, con una edificabilidad que asciende a 10.900 m², y cinco de ellas se transmitieron a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. De esas cinco parcelas, que las recibe la Empresa Municipal en el año 2008, tienen tres con proyectos ya redactados, proyectos de ejecución, uno en fase de contratación de arquitectos y otra parcela más contratada con la redacción del proyecto básico. En total sumarán 109 viviendas. Lamentablemente, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo todavía no tiene la financiación para poder construir esas viviendas y, por lo tanto, estamos a la espera de que exista esa financiación para poder construir las. Por otra parte, y en cuanto a los realojos, que yo creo que la EMVS siempre ha sido muy sensible a ellos: se han ofrecido realojos a todas las familias del ámbito, absolutamente a todas, las que están ya realojadas y las que no lo están. Los últimos realojos que se han ofrecido a las 19 han sido dentro del propio distrito y, en concreto, se les ha ofrecido realojo en la promoción de San Pablo 6, en viviendas de protección oficial en régimen especial, que además pertenecen al módulo antiguo y por lo cual son o resultarían incluso más económicas que las futuras viviendas que se pudieran construir en Sierra Toledana, puesto que entrarían ya otros módulos de aplicación. Este ofrecimiento a los vecinos no ha sido aceptado. Entendemos y respetamos su criterio, pero lo que no ha hecho el Ayuntamiento es no hacer el esfuerzo de poder ofrecer una vivienda a todas esas familias. Es evidente que no está prácticamente en el mismo ámbito, pero está muy próxima la promoción de San Pablo 6. Por último, quedaría la ejecución de obras de urbanización, que serían, como usted conoce, de poco calado, puesto que estamos hablando de unos solares. La Sra. Presidenta expresa que porque el Sr. García-Rojo chille no va a tener más razón. El Partido Socialista tendrá que asumir durante mucho tiempo su responsabilidad en la situación económica grave en la que dejaron a España.

12. Pregunta nº 2012/678577, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la situación de deterioro en el entorno del Ecobarrio.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. presidenta expresa que no existen problemas de deterioro urbano más que el lógico desgaste de los elementos de mobiliario urbano, no obstante se procederá a sustituir algún banco y bolardos si fuera necesario, tal y como indica el departamento de equipamientos urbanos dependiente de la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental. Referente a la celebración de botellones revisados los antecedentes que obran en la Unidad de Policía Municipal, los datos no son significativos como zona de botellón, es previsible que debido a la época estival, pudieran aumentar y para ello ya se han tomado las medidas oportunas.

El Sr. García-Rojo expresa que no levanta la voz más que cuando se le impide hablar si la Sra. Presidenta no modera el debate. Expresa el Sr. García-Rojo que no ha insultado a la Sra. Presidenta sino que la ha definido con los insultos que ella ha vertido sobre el Grupo Municipal Socialista y sobre sus iniciativas. Son 19.891.000.000 € los que lleva invertido el Ecobarrio, porque es una instalación moderna, costosa y la falta de uso y la falta de inversión en la realización de las viviendas que van allí planeadas va a causar no solo deterioro a los bancos y a las zonas verdes, sino a la propia instalación del District Heating y de la gestión de calor, y eso obedece a la falta de capacidad de inversión de la EMVs, porque el equipo de gobierno no tiene fecha de inicio de las obras de construcción de las viviendas para hacer de esa zona del distrito realmente un barrio ecosostenible, y esa falta de uso va a crear un deterioro. Los guardas jurado que hay en la zona manifiestan que allí se producen botellones y que la Policía Municipal llega mal y tarde, y el espacio de las chimeneas se está utilizando para la práctica y el uso del botellón. El Ayuntamiento de Madrid planteó un plan de reforma de esta área en 2009 que no fue incluido en presupuestos y finalmente se tuvieron que subvencionar y hacer esta inversión de casi 20 millones de euros con cargo al Plan E. Quien hace y quien ha hecho

esfuerzos por al modernidad y el equilibrio territorial en Puente de Vallecas ha sido el Gobierno de José Luí Rodríguez Zapatero, y el equipo de gobierno actual tiene sometido a Vallecas a una ausencia de inversiones. Expresa el Sr. García-Rojo que espera que en su segunda intervención la Sra. Presidenta dé una fecha de inicio de esas obras, y que pronto tengamos ese ecobarrio y pronto tengamos vallecanos y vallecanas viviendo en él. Es al Consejo de Administración de Bankia y al Banco Económico Financiero a quienes se va a juzgar y a quienes se va a pedir responsabilidad, y hay una responsabilidad judicial y otra política y la política es del Partido Popular.

La Sra. Presidenta expresa que se ha referido a órganos de control representados por Partido Socialista, Izquierda Unida y CCOO. La Sra. Presidenta expresa que el Sr. García-Rojo hace descalificaciones, y ella no levanta el tono de voz como lo hace el Sr. García-Rojo. El Plan E endeudó en 2011 en 90.000 millones más a los españoles, y gracias al Plan E el Partido Popular ha podido cumplir su programa electoral. La Sra. Presidenta expresa que las denuncias impuestas por botellón en la zona son en la Colonia San Francisco Javier: C/ Javier de Miguel 1; C/ Eduardo Rojo 1; C/ Hermanos Trueba 4; C/ Higinio Rodríguez 0; C/Martínez de la Riva 7; C/ Puerto de la Bonaigua 10; C/ Montes Pirineos 1; Colonia Nª Señora de los Ángeles: C/ Peña Falconera 0; C/ Peña Corada 0; C/ Montes Universales 0; C/ Sierra Tejada 0; C/García Miranda 2; C/ Sierra nevada 1. El Grupo Municipal Socialista está en contra de que se sancione a la gente que practica el botellón y ha pedido a la Comunidad de Madrid que permita que las sanciones se puedan suplir por trabajos en beneficios a la Comunidad. La Sra. Presidenta expresa que esta medida ya se ha puesto en práctica y no se cumple, por lo que habrá que sancionar los incumplimientos de las ordenanzas municipales.

13. Pregunta nº 2012/680807, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la mediación, dinamización y control de los espacios públicos del distrito de Puente de Vallecas durante los meses de verano.

El Sr. Madrigal expresa que tuvo la ocasión de estar reunido con dos trabajadores de las piscinas, y lo que subyace de fondo es que hay un problema de diseño por parte del Ayuntamiento a la hora de afrontar este asunto, aparte de la desaparición de los dinamizadores de espacios públicos que juegan un papel muy importante. Las denuncias por agresiones que están ocurriendo en las piscinas tiene que hacerlas directamente el propio trabajador agredido, y eso le supone un cierto riesgo ya que ha de poner su filiación y su domicilio particular. El Ayuntamiento tiene que esforzarse en hacer otro diseño para solucionar este problema y que las denuncias recaigan más sobre el propio Ayuntamiento y menos sobre el propio personal. La pregunta es si hay previsto para este verano alguna posibilidad de dinamización de espacios públicos, ya que el servicio como tal ha desaparecido, y al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes le preocupa la conflictividad que va a haber este verano en los espacios públicos.

La Sra. Presidenta expresa que el pasado 31 de mayo de 2012 terminó el contrato de dinamización de espacios públicos, cuyo fin era favorecer la convivencia ciudadana fomentando las relaciones sociales interculturales, sensibilizando a los vecinos en el uso correcto de los espacios públicos cuyo mantenimiento corresponde al ámbito de la administración municipal. El pasado 24 de noviembre de 2011 se inició la tramitación de un nuevo contrato para el servicio de dinamización de espacios públicos que iba a ser plurianual abarcando desde el 1 de junio de 2012 a diciembre de 2013. En 2012, la necesidad de ajustar el escenario presupuestario para los próximos años y diseñar el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Madrid, hizo que la tramitación del contrato se dilatara en el tiempo impidiendo su entrada en vigor el 1 de junio. Ante esta situación se adoptó la decisión de iniciar la tramitación de un nuevo contrato para 2013. Mientras tanto, previo análisis de las situaciones más conflictivas que

puedan darse en la ciudad en los meses que restan de 2012, se ha decidido subvencionar mediante convenio un programa de intervención en determinados espacios de aquellos distritos que pueden presentar mayor conflictividad en los meses de calor en la capital (julio a noviembre incluidos) y del cual daré cuenta a una pregunta del Partido Popular.

El Sr. Madrigal expresa que en la realidad hoy por hoy no hay servicio de dinamización de espacios públicos, que están aumentando los conflictos y está resurgiendo una conflictividad cada vez mayor en las calles, en las piscinas y en todos los espacios de este distrito. Tampoco está ajeno a que dejen de existir estos servicios las dos muertes violentas que ha habido entre grupos de jóvenes en este barrio, porque ahora mismo no hay nadie que esté velando por esa situación, y expresa el Sr. Madrigal que lo que pregunta es si de verdad hay previstos algún tipo de servicios y dónde se van a desarrollar.

La Sra. Presidenta expresa que se ha ampliado de julio a noviembre en un convenio que ha firmado el Ayuntamiento de Madrid para finalizar este año 2012 mediante subvenciones de intervención con este convenio. La Alcaldesa de Madrid ayer mismo firmó con la FRAVM, la dinamización vecinal con un presupuesto importante de casi un millón de euros, para varios distritos de Madrid entre ellos Puente de Vallecas y se firmó otro convenio de un millón de euros con la misma federación relativo a diferentes planes de barrio donde no existían o ampliación de los mismos donde han finalizado ya. La Sra. Presidenta se lamenta de cómo se sigue castigando a Vallecas en la prensa debido al tema expuesto en la pregunta, de la mediación vecinal. Una importante antropóloga investigadora y autora de un libro sobre la Batalla Naval decía que "pase lo que pase la tradición de trabajar con jóvenes es tan fuerte en Vallecas, ha habido tal solvencia en las asociaciones que se está volviendo al voluntariado de antes" expresa la Sra. Presidenta que el voluntariado ha de ser siempre el mismo, y no que la Administración pague para que esos dinamizadores estén trabajando en la vía pública y estén en las zonas donde pueda haber conflictividad. Decir que es una alarma social lo que se va a crear en este distrito porque desaparezca la mediación vecinal o social, que no solo se ha quitado sino que se ha ampliado, es una temeridad. La Señora Presidenta expresa que estos dinamizadores están contratados por la Federación de Asociaciones de Madrid y no por el Ayuntamiento.

14. Pregunta nº 2012/680840, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a los mecanismos de participación vecinal en las propuestas de la revisión del Plan General de 1997.

El Sr. Madrigal expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se alegra que se empiece a revisar el Plan General de Ordenación Urbana. Al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes le preocupa que en el proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid no se lleve a cabo con la suficiente participación tanto por los grupos municipales de la oposición como de los propios vecinos. Pregunta el Sr. Madrigal qué acciones tiene pensadas la Sra. presidenta para consultar a las entidades sociales y a los vecinos de este distrito, tal y como ha prometido la Sra. Alcaldesa.

La Sra. Presidenta expresa que en el Consejo Territorial se dio información con relación a este punto, y el Área de Urbanismo y Vivienda ha venido desarrollando los mecanismos de participación en la elaboración del documento de Revisión del Plan General, de los cuales, las mesas, tanto las sectoriales como la institucional, han sido elementos esenciales que han sido convocados tres veces hasta el día de hoy". Las mesas de participación se ha convocado en la más amplia representación de la sociedad madrileña (grupos políticos, sindicatos, colegios profesionales, universidades, asociaciones civiles, etc.) y como no podía ser de otra manera a las asociaciones de vecinos de Madrid, a través de su Federación, la FRAVM. La Federación está representada tanto en la mesa institucional como en las siete mesas técnicas temáticas.

Como complemento a la estructura de "mesas presenciales", el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda ha puesto al servicio de todos los ciudadanos una página Web específica de la Revisión del Plan General, dentro de la página Web municipal. Con esta actuación se pretenden conseguir tres objetivos básicos:

- En primer lugar una función didáctica, intentado explicar en términos claros y comprensibles, un documento técnico y complejo como es un Plan General de Ordenación Urbana.
- En segundo lugar una función informativa, ya que en esta página se cuelgan todos los documentos relativos a la Revisión del Plan General y toda la información disponible sobre el proceso de revisión, para que todos los ciudadanos puedan acceder a ella directamente.
- Una tercera función participativa, a través de un buzón de sugerencias donde cada vecino de Madrid puede emitir sus opiniones y sugerencias al Plan y a los diferentes documentos del mismo.

También está previsto que, con posterioridad a la publicación para Información Pública de cada una de las fases de la Revisión: Preavance – Avance – Aprobación Inicial, se explique el contenido de los documentos en uno de los foros de participación por excelencia de este Ayuntamiento: los Consejos Territoriales de los Distritos.

15. Pregunta nº 2012/680851, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a las escuelas y campamentos de verano.

El Sr. Madrigal da por formulada la pregunta.

La Sra. presidenta expresa que a través del Aula de Aire Libre de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas se están desarrollando tres campamentos urbanos, con un total de 250 plazas, para niños de entre 5 y 13 años, y desarrollados en tres Colegios Públicos del Distrito:

- | | |
|---|------------|
| - CEIP El Madroño – Calle las Marismas, 14
(del 2 al 13 de julio ambos inclusive) | 50 plazas |
| - CEIP Doctor Tolosa Latour – Calle Asturianos, 4
(del 2 al 13 de julio ambos inclusive) | 100 plazas |
| - CEIP José María de Pereda – Calle Mestanza, 94
(del 16 al 27 de julio ambos inclusive) | 100 plazas |

Los niños acuden al campamento de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, donde realizan multitud de actividades lúdico educativas, formativas y deportivas, incluyendo la comida y merienda. Para aquellas familias que lo soliciten existe la posibilidad de que los niños entren a las 8:00, incluyendo en este caso el desayuno también. De esta forma, aparte de ofrecer un periodo de aprendizaje divertido a los niños, se ayuda a los padres a conciliar su vida familiar con la laboral. Los participantes en los campamentos urbanos tienen que abonar un total de 60 euros de un total 194 euros, por lo que la Junta Municipal subvenciona a cada niño/a 134 euros. El coste de esta actividad para el Distrito ha sido de 33.500 euros sobre un coste total de 48.500 euros. La Sra. Presidenta señala que en la Junta Municipal deja para que organicen otros campamentos urbanos a los diferentes colegios o Ampas que lo solicitan y a parte de los tres expuestos el Colegio Asturias se deja también para el centro Hispano-Húngaro que hace un campamento urbano para todos los niños de este distrito que quieran acudir, el colegio Saíz de los Terreros, el Palomeras Bajas, el Santo Domingo y el Madrid Sur también han solicitado la realización de campamentos urbanos.

16. Pregunta nº 2012/686618, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa al número de asesores que hay en la Junta de distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Tejedor expresa que lo que no encontrará la Sra. Presidenta en el Consejo de Bankia ni de ninguna Caja de Ahorros son representantes de Unión Progreso y Democracia, aunque legalmente tengan derecho a ello. Y ha tenido que ser este partido el que interpusiera la querrela. El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que en esta Junta Municipal hay un asesor y un consejero, y así consta en la página Web del Ayuntamiento de Madrid y también el sueldo bruto de estas dos personas que asciende a 93.251€ al año.

El Sr. Tejedor expresa que esta pregunta la ha sacado a colación de la pregunta que hizo en el anterior pleno sobre estado del distrito ya que la Sra. Presidenta no le contestó. La Sra. Presidenta acusaba de que el grupo parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene cuatro asesores, los cuales cobran 26.352,60€. Es decir, estos cuatro asesores cobran prácticamente lo mismo que los dos asesores de la Sra. Concejala Presidenta, con la diferencia de que Unión Progreso y Democracia en el Congreso de los Diputados está allí por tener 1.200.000 votos, mientras que la Sra. presidenta está aquí por tener 31.161 votos lo cual quiere decir que la Sra. Presidenta tiene 77 veces más asesores que Unión Progreso y Democracia. El Partido Popular en Madrid que obtuvo 756.000 votos tiene sólo en los distritos 42 asesores con un coste aproximado de 2 millones de euros, por lo que si hay que recortar hay que empezar por ahí. No está bien que un alcalde de un municipio como por ejemplo el de Alcalá de Henares cobre más que el presidente del gobierno. Rosa Díez no tiene coche oficial, lo que tiene es un escolta y un coche impuesto por el Ministerio del Interior por una cuestión de seguridad. Los miembros de Unión Progreso y Democracia han renunciado al coche oficial en la Asamblea de Madrid y en el Ayuntamiento de Madrid y D. David Ortega lleva escolta no porque lo haya pedido ya que quiso renunciar, y el Ayuntamiento de Madrid no se lo permitió. Rosa Díez no cobra 3.000 euros por ir a ninguna tertulia, por lo que la Sra. Presidenta está desinformada.

La Sra. Presidenta expresa que un portavoz de un grupo político como es el del Sr. Tejedor cobra 93.828 € anuales. Quien quiere renunciar a un escolta, renuncia manifestando su renuncia por escrito. Expresa la Sra. Presidenta que en la primera legislatura del Sr. Álvarez del Manzano renunció por escrito ante el responsable de policía a llevar escolta. El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en el Ayuntamiento de Madrid ha sido asesor de Rosa Díez en el Congreso, y la Sra. Chamorro también. El Sr. Tejedor hay órganos a los que debe de asistir y no asiste. Rivas paga solo el 70% del sueldo a sus 1.000 empleados. Los grupos políticos municipales de la oposición cuando tienen responsabilidad de gobierno hacen cosas diferentes a las que predicán cuando están en oposición, y eso le ocurre al Sr. Tejedor. La mayoría de los que forman parte de la candidatura de Unión Progreso y Democracia han tenido responsabilidades políticas como el candidato de Alcobendas y la Sra. Rosa Díez que han militado en el Partido Socialista cuando este gobernaba.

17. Pregunta nº 2012/686628, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa el número de liberados sindicales que hay en la Junta de distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Tejedor expresa que le gustaría que la Sra. Presidenta también hablase de los afiliados que tiene Unión Progreso y Democracia procedentes del Partido Popular y señala que no le ha quedado claro qué le parece a la Sra. Presidenta que sus dos asesores cobren lo mismo que todos los asesores de un grupo parlamentario. El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el portavoz de Unión Progreso y Democracia cobra 93.828€ y es pública su nómina, y podría renunciar a su sueldo. La Sra. Presidenta expresa que en la actualidad existe en el Distrito de Puente de Vallecas un total de tres personas que desempeñan labores de liberados sindicales entendidos como "liberados institucionales" de aquellos a los que se refieren los artículos 3.1.b), 4.1.b), 5.1.b), 6.1.a) y 7.1.a) del Acuerdo de 24 de julio de 2009 sobre derechos y garantías de los órganos de representación unitaria y de los sindicatos con presencia en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, sus secciones sindicales, sus delegados sindicales y afiliados, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 30 de julio 2009, así como el apartado Sexto del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de marzo de 2012, por el que se adoptan medidas en materia de personal en cumplimiento del Plan de Ajuste 2012-2022.

El Sr. Tejedor expresa que no le queda claro si estos tres liberados trabajan en este edificio o en todo el distrito, porque visitando instalaciones del distrito ha comprobado que hay más de dos, porque por ejemplo en el polideportivo Puente de Vallecas ya hay dos.

La Sra. Presidenta expresa que la contestación que ha dado es la contestación que le ha remitido Personal. La Sra. Presidenta expresa que la figura denominada comúnmente "liberado sindical", en rigor, no tiene un origen legal sino puramente convencional. En efecto, el artículo 41.d) de la ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como el artículo 68 del Texto Refundido de la ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, contienen una norma similar en la que, tras establecer el crédito de horas mensuales que corresponden a los miembros de los órganos unitarios de representación, prevé la posibilidad de que tales horas sean cedidas y se acumulen a favor uno o varios representantes, pudiendo quedar por tanto por esta vía también relevados del trabajo. Se tratará por tanto de una liberación "de hecho", consecuencia de la cesión y acumulación del crédito horario mensual. En esta situación (relevados del servicio por acumulación de horas) se encuentran en la actualidad en el Distrito de Puente de Vallecas dos personas. Por las razones que han quedado expuestas, debe concluirse que la ley no establece una cantidad mínima en el caso de los denominados "liberados institucionales" sino que tanto la propia existencia de este tipo de liberados así como su número dependerá en todo caso del acuerdo de las partes.

18. Pregunta nº 2012/686917, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la celebración en el distrito de Puente de Vallecas de la XI edición de Vallecas Calle del Libro.

La Sra. Forgerón expresa que en la última edición de Vallecas, Calle del Libro, celebrada los pasados 17 al 30 de abril, le gustaría saber qué iniciativas fueron lideradas y apoyadas propiamente por la Junta Municipal de este distrito, señalando cuáles fueron llevadas de forma conjunta con la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, ya que se trata de un evento interdistrital.

La Sra. Presidenta expresa que va a dar respuesta a las cuestiones que tiene competencia ya que Unión Progreso y Democracia tiene su grupo municipal en Villa de Vallecas. La Sra. Presidenta expresa que nuevamente tengo que recurrir al Reglamento con ustedes doña Laura para pedirles que lo cumplan, o al menos que se lo lean antes de hacer ciertas preguntas. El artículo 3 de Organización y estructura de los Distritos y delegación de competencias en las Juntas Municipales, en los Concejales Presidentes y en los Gerentes de los Distritos en su apartado dos, señala "En particular, sin perjuicio de las competencias atribuidas o delegadas en otros órganos o servicios municipales, las Juntas Municipales de los Distritos ejercerán, por delegación de la Junta de Gobierno y dentro del ámbito territorial de sus respectivos Distritos, las siguientes competencias: Movilidad y Transportes; Obras y Vías Públicas; Parques y Jardines;

Calidad y Evaluación Ambiental; Licencias y Autorizaciones; Disciplina Urbanística; Salud, Consumo y Comercio; Servicios Sociales; Cultura, Educación, Juventud y Deportes; Seguridad; Sanciones Administrativas; Autorización de Matrimonios Civiles y Recursos Administrativos. Por lo tanto, no puedo responderle a parte de su pregunta. Y, si pudiera responder, a cual respondo, a la Edición número XI o a la XIII? Es que usted se refiere indistintamente a ambas en su texto. En cuanto a la Junta Municipal de Puente de Vallecas, después de mantener una reunión que se viene celebrando todos los años para explicarnos el proyecto y en que va a consistir, hemos aportado 413 euros además de la cesión del equipo de sonido de la Junta con los técnicos para su manipulación durante todo el desarrollo.

La Sra. Forgerón expresa que el ROD no dice nada respecto a la colaboración interdistrital y entiende que no todo está marcado por la Ley. Existen eventos que se desarrollan a la vez en dos distritos distintos, y la Sra. Presidenta se puede relacionar con la Junta de Villa de Vallecas y ponerse de acuerdo en la organización de un evento que se desarrolla en Villa de Vallecas y en Puente de Vallecas. La Sra. Forgerón da las gracias por la información que ha aportado la Sra. Presidenta respecto a la Fundación Vallecas Todo Cultura, si bien este año dicha fundación ha visto sus subvenciones sumamente recortadas con lo cual toda la acción llevada a cabo por la Fundación ha sido basada en actuaciones de personas que han sido voluntarias y de donativos privados. Este año ha sido mucho más difícil desarrollar este evento debido a que las subvenciones para la Fundación Vallecas Todo Cultura han sido bastante recortadas. La participación de Juan Cruz durante este evento interdistrital ha facilitado mucho la visita de nuestros vecinos a lo largo de la celebración de esta semana del libro. Recortar las subvenciones en el ámbito cultural en nuestro distrito no fomenta la cultura en nuestro distrito, ni fomenta el que se lea más. La Sra. Forgerón pregunta si es posible que se elabore un convenio de colaboración puesto que en nuestros distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas son vecinos.

La Sra. Presidenta expresa que no va a dar contestación a lo referente al distrito de Villa de Vallecas, ya que el grupo municipal de Unión Progreso y Democracia lo habrá de preguntar en ese distrito, bien a través de una pregunta formulada en el Pleno, bien directamente al Concejal o como lo considere oportuno. Expresa la Sra. Presidenta que dada la situación económica por la que atraviesa España no es posible subvencionar todo lo que se ha estado subvencionando. La Junta Municipal este año ha colaborado con la cantidad que le ha sido posible y no ha valorado las horas del técnico del equipo de sonido empleadas en el evento, y también se podría valorar y sumar. La Junta Municipal también tiene otras actividades en los colegios de animación a la lectura.

19. Pregunta nº 2012/687060, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a la firma del convenio de subvención firmado por el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación Barró para el desarrollo del Proyecto Aracné.

La Sra. Rico quiere dejar constancia de la falta de respeto que ha habido en el desarrollo de este Pleno hacia la Sra. Presidenta. La Sra. Rico solicita información sobre el convenio de subvención firmado por el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación Barró para el desarrollo del proyecto Aracné: Acciones de Mediación para la Promoción de las Mujeres Gitanas.

La Sra. Presidenta expresa el día 12 de junio de 2012 la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid y la Presidenta de la Asociación Barró, firmaron un Convenio para el desarrollo del Proyecto ARACNÉ: Acciones de Mediación para la Promoción de las Mujeres Gitanas. El objeto del presente convenio es la promoción de la mujer gitana a través del desarrollo de acciones de mediación en distintos ámbitos: sanitario, educativo, laboral, de igualdad de género, de convivencia vecinal y de prevención de la violencia de género. Con este Convenio el Ayuntamiento apoya la actividad realizada por La

Asociación Barró dando continuidad así a la línea de trabajo emprendida desde el año 2004 con las mujeres gitanas de la ciudad de Madrid. La asociación Barró desarrolla este Proyecto en colaboración con otras entidades implicadas con el desarrollo y la integración de las mujeres gitanas, Asociación El Fanal, Centro de Animación Socio-cultural de Madrid, Asociación Romí Sersení y Asociación Mujeres Opañel, creando una RED de atención que aprovecha otros recursos, amplía el alcance y garantiza la consecución de los objetivos. Los objetivos de este Proyecto son: Favorecer la escolarización plena, promover la igualdad de oportunidades, promover estilos de vida saludable, favorecer cambios de patrones culturales, prevenir situaciones de violencia, mejorar la autoestima, seguimiento de la inserción socio-laboral, favorecer la convivencia pacífica con los vecinos. Las Asociaciones contratan a mediadoras sociales de etnia gitana que realizan las tareas concretas imprescindibles para la ejecución real del Proyecto, entre otras las de mediación y supervisión, en centros escolares con las familias gitanas, para impedir el absentismo, facilitar y acompañar a mujeres a revisiones ginecológicas y de medicina preventiva, actuaciones en comunidades de vecinos. En el año 2011, en el eje de salud se han atendido a 143 mujeres, en el eje de educación 250 familias, en el eje de empleo se ha contado con 300 participantes, en el eje de convivencia vecinal han participado 49 mujeres. El importe que se destinará al Convenio para el año 2012 asciende a 72.000,00 €. El Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales a través de este Convenio, da continuidad a la labor de apoyo a las entidades sociales en actuaciones que empoderan a las mujeres gitanas, objetivo previsto en la Estrategia de Igualdad de Oportunidades 2011-2015 entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid. La Sra. Presidenta expresa que esta Junta Municipal tiene dentro de los planteamientos de barrio una actuación vecinal con la Asociación Barró para el Triángulo del Agua con la mediación vecinal en esa zona.

20. Pregunta nº 2012/687061, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular relativa a la prórroga del convenio para el Servicio de Dinamización Vecinal en Puente de Vallecas firmado entre la Alcaldesa de Madrid y la FRAVM.

La Sra. Rico solicita información sobre el convenio de colaboración firmado entre la Alcaldesa de Madrid y la FRAVM para el servicio de dinamización vecinal en el distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que en el año 2004 se creó el Servicio de Dinamización Vecinal, dentro del marco que establecía el I Plan Municipal de Convivencia Social Intercultural, instrumento que articula todas las medidas municipales en materia de inmigración. Fenómeno éste que es una realidad social manifestada claramente en la Ciudad de Madrid, lugar de recepción de población de origen extranjero. En julio de 2004 los dinamizadores vecinales comenzaron su labor social, ubicándose en las Asociaciones de Vecinos de los barrios que se acordaron mediante el primer Convenio celebrado el 15 de marzo de dicho año, entre la FRAVM y la Concejalía de Empleo y Servicios al Ciudadano. A este convenio le han sucedido otros. El último de ellos, vigente hasta el 31 de diciembre de 2011 se firmó el 4 de abril de 2008, entre el Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM para el servicio de dinamización vecinal 2008-2011, formando parte dicho programa de la línea de integración social y convivencia del II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural (2009-2012). Es evidente que tal fin no se puede lograr si no es de una forma progresiva tras años de actuación. La integración social no es un hecho puntual, sino un objetivo que no puede lograrse si no es a través de una forma progresiva, un proceso continuado donde es imprescindible desarrollar esta labor a medio y largo plazo para poder ser evaluada y por ello se hace necesario dotar de la figura continuada de los dinamizadores vecinales a diferentes barrios de Madrid, caracterizados por un alto nivel de interculturalidad y donde las medidas preventivas y de sensibilización vecinal son especialmente indicadas. Según el Padrón de la Ciudad de Madrid, en enero de 2012 el número de personas extranjeras de todas las edades empadronadas alcanzó la cifra de 502.932, es decir, el 15,48 % del total de la población madrileña. Ante los buenos resultados

obtenidos durante el año 2011 y anteriores se considera necesario dar continuidad al Programa iniciado y suscribir un nuevo Convenio para el año 2012, que estará vigente desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2012. El objetivo esencial establecido por ambas partes (Ayuntamiento de Madrid y FRAVM) mediante la firma del Convenio para el año 2012 es seguir contribuyendo al logro de la convivencia armoniosa, enriquecedora y en tolerancia entre todos los vecinos y vecinas de los barrios, independientemente de su lugar de origen, cultura, religión, ideología, raza o condición, basada en la participación y en las relaciones interculturales. El Convenio para 2012 representa la continuidad en la colaboración existente entre el Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM, que se manifiesta en el Servicio de Dinamización Vecinal. El Convenio contará con la apertura de un proceso a través del cual se seleccionarán diversas buenas prácticas, desarrolladas por las Asociaciones Vecinales donde estén presentes los dinamizadores, que serán reconocidas como tal. Las buenas prácticas serán difundidas, mediante los recursos de comunicación, encuentros, foros y publicaciones con que cuenta el Ayuntamiento de Madrid. Cabe destacar que durante el año 2011 participaron en las actividades interculturales un total de 51.102 vecinos, y fueron atendidos a título individual un total de 2.425 vecinos. Para el desarrollo del Programa, el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales aportará a la FRAVM la cantidad de 908.568 euros, imputados a la aplicación presupuestaria del Programa de Igualdad, "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro" del presupuesto municipal del año 2012. El ámbito de aplicación es para 11 Distritos entre los que se encuentra Puente de Vallecas, siendo más concretamente el Triángulo del Agua donde se realizan las actuaciones enmarcadas en el ámbito de dicho convenio. Espero así mismo, haber dado respuesta a alguna duda que haya podido quedar a Izquierda Unida sobre las actuaciones que realiza en ayuntamiento en lo relativo a la pregunta que presentó. La Sra. Presidenta expresa que conste en acta que los dinamizadores con esta partida presupuestaria que aporta el Ayuntamiento de Madrid, los contrata la FRAVM.

21. Pregunta nº 2012/687063, formulada por el Grupo Municipal de Partido Popular relativa a la colaboración de la Junta Municipal en las fiestas organizadas por las asociaciones de vecinos en diferentes barrios, incluida la Batalla Naval.

La Sra. Rico solicita información sobre la colaboración de la Junta Municipal en las fiestas organizadas por las asociaciones de vecinos en los diferentes barrios, incluida la Batalla Naval.

La Sra. Presidenta expresa que Durante el año 2012 y hasta la fecha se han realizado las siguientes colaboraciones con las fiestas de los barrios.

- Fiestas Fontarrón: 40 medallas.
- Fiestas Madrid Sur: cobertura artística por importe de 1.100 euros (una batucada y un espectáculo infantil), además de 150 medallas para los participantes en la carrera así como las Pistas de José Durán.
- Batalla Naval: resulta llamativo que aparezca en medios de comunicación noticias que indican que la Junta Municipal no va a colaborar sin contrastar dicha información, por eso señora Rico agradezco más todavía si cabe su pregunta.

La aportación económica asciende a 1.500 euros para ayuda al desarrollo de la misma.

- Alto del Arenal: 2.289,20 euros para el escenario y un espectáculo infantil.

Además, en la mayoría de las mismas, el Ayuntamiento de Madrid a través del servicio de palenques dota de vallas y servicios diversos a los solicitantes de las mismas, siendo la cuantía económica difícil de valorar. Así mismo, tampoco es posible valorar, económicamente, las actuaciones que tanto policía municipal como los servicios de emergencia del Ayuntamiento de Madrid prestan en este tipo de actuaciones, actuando permanentemente en algunos casos, o prestando especial atención a los actos que se desarrollan. A este tipo de actuaciones se suman otras que se desarrollan por parte de la Junta Municipal como la referida por Doña Laura, u otras que están pendientes para la segunda parte del año en lo referente a las fiestas

de barrios, o que por decisión propia este año han preferido no solicitar ayuda por parte de la Asociación a la Junta Municipal.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 17:30 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 12 de julio de 2012

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2012

La Sra. Molina expresa la necesidad de limpieza que tiene el parque de Entrevías. En general, todo el arbolado está acusando la falta de riego y algunos ya se están secando. La Sra. Molina señala la escasa limpieza que hay en el barrio y expresa que no se vacían las papeleras. Todos los árboles situados en la Ronda del Sur tienen bastante pulgón por lo que es necesaria su fumigación. En frente de la Comisaría de Entrevías hay dos pinos que están llenos de resina. Solicita la Sra. Molina el mantenimiento del solar situado en Ronda del Sur 211-213. Solicita el arreglo de la acera de Ronda del Sur desde la Calle Serena hasta el Instituto García Morente. La pendiente que hay en la Calle Montanchez que va a para al número 17 de la Calle Ibor está llena de papeles. En los muros están saliendo unas ramas que están creciendo y los están abriendo. El Canal de Isabel II en el barrio de Entrevías ha metido una canalización nueva de agua y muchas bocas de riego se han quedado cerradas, y ruega la Sra. Molina a la Sra. Presidenta le informara acerca de este asunto.

La Sra. Presidenta expresa que cursa todas las peticiones de la Sra. Molina y de cualquier vecino al área correspondiente, y el Ayuntamiento va subsanando todas las deficiencias y va atendiendo dichas peticiones. Cuando termina el rastro del Ronda del Sur los domingos no sólo se limpia el rastro, sino todas las zonas adyacentes. La tasa mas baja de mercadillo se cobra en este distrito debido a un acuerdo al que llego la Sra. Presidenta con el Ayuntamiento de Madrid y las propias cooperativas y los sindicatos. La Sra. Presidenta expresa que cursará todas las peticiones expuestas por la Sra. Molina en este Pleno para que el Área correspondiente subsane las posibles deficiencias.

La Sra. Ayra solicita que el autobús 57 vuelva a llegar hasta la Plaza de Jacinto Benavente. Solicita que se promociene mas el ping pong, la petanca y otros juegos para todas las edades expresa que las propagandas en fachadas y cristales de escaparates deterioran y contaminan. Reivindica la Sra. Ayra el trabajo de las amas de casa. Expresa que en próximo pleno de septiembre le gustaría conocer cuantas asociaciones tiene este distrito y cuantos afiliados tiene cada una de ellas. La Sra. Ayra expresa en el pleno reflexiones de personajes tales como Sobrino, Rousseau, Einstein, Quevedo, Séneca y Benavente.

La Sra. Presidenta expresa que el transporte público no se va a solapar y esta información se ha facilitado durante muchos años, ante las peticiones de los vecinos. Y el Consorcio de Transportes siempre da la misma respuesta. El metro va a finalizar a las doce de la noche, pero va a haber diferentes líneas de autobuses que se van a mover por toda la Ciudad de Madrid, por lo que el distrito no se va a quedar incomunicado. En toda Europa está establecido pagar el transporte público por estaciones y cuando unos tiempos no son buenos económicamente hay que sacar rentabilidad a lo que supone el coste de los servicios que prestan las administraciones. La Sra. Presidenta agradece las reflexiones de la Sra. Ayra y expresa que no le puede dar la información de cuantos asociados tiene cada asociación, la Sra. Ayra se tendrá que dirigir a ellas para que le faciliten dicha información

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno y desea unas felices vacaciones

Madrid, 12 de julio de 2012

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey